LA SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MUTATA – ANTIOQUIA,

CERTIFICA:

Que revisada la planta de cargos existente en el Municipio de MUTATA, no existe personal idóneo disponible, idoneidad y experiencia para **"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS SUS SERVICIOS PROFESIONALES, CON PLENA AUTONOMÍA, ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA, EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE MUTATA"**.

El anterior certificado se expide a los veintiún (21) días del mes de enero de 2026.

Paola Díaz

PAOLA ANDREA DÍAZ MONROY
Secretario General y Servicios Administrativos.